Asunción, 29 de mayo de 2023.

NOTA CAC N° 114/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en atención al **CONTRATO N° 04/2022**, suscrito con la empresa CONSTRUTEX S.A., como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022 **"CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" ID N° 406.738**, en el marco del Programa **"EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"**, a fin de responder a la Nota DNC N° 3838/2023 en los siguientes términos.

Aspectos Observados.

Punto 1: el retorno aclaratorio de que el motivo de ser reemplazada está fundamentado en que: Las Escuelas Básicas N° 3779 Villa de las Madres y N° 6652, no se contaban con espacio para la construcción del prototipo establecido. Su reemplazo fue designado en el Memorándum DGEI N° 1270/2022 de fecha 12 de setiembre del año 2.022. Adjunto como anexo al Dictamen Técnico. Y en particular la Escuela Básica N° 6652 Felix R. Talavera Goiburu, solo cuenta con título de un sector de la propiedad, y este no coincide con sitio previsto para la implantación.

Punto 2: Si las Instituciones que entrarían en reemplazo cuentan con EETT similares…
……En este caso se plantea el traslado de las obras de un predio a otro (cambio de sitio de obras), los trabajos previstos en el PBC no están siendo alterados, tampoco se dan circunstancias más ventajosas al contratista, ni se modifica la naturaleza del objeto del Contrato, razón por la cual creemos que ante la situación planteada se garantiza los principios generales de las contrataciones públicas.
Pag. 6 – Dictamen Técnico Se adjuntan Planta y Cortes del Prototipo. Siendo la misma para cada Institución del Lote del Llamado.

Punto 3: se remite la adenda

Punto 4: se remite copia del mismo.

Punto 5: con la recepción de la resolución enviada a través de la Nota CAC N° 092/2023 y la suscripción de adenda se configura la aceptación de la firma contratista.

De lo brevemente expuesto se solicita respetuosamente su atención y la difusión de la Adenda respectiva.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Educativos
Cood. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abogado Miguel Angel Benitez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2